

## **Sony® te lleva a ti y a un acompañante a conocer a Manuel Turizo.**

### **Términos y Condiciones**

Sony de México, S.A. de C.V., (en adelante el “Organizador”) con dirección en Av. La Fe No. 50, Col. Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México, organiza la promoción: **“Sony® te lleva a ti y a un acompañante a conocer a Manuel Turizo”** (en adelante la “Promoción”), que queda sujeta a los siguientes Términos y Condiciones” (en adelante los “Términos”).

#### **Vigencia de la Promoción:**

De las 00:00 hrs del 1 de julio de 2019 hasta las 10:00 hrs del 31 de julio de 2019 (hora de la Ciudad de México).

#### **Cobertura Geográfica:**

La Promoción se llevará a cabo en la República Mexicana.

#### **Beneficio Promocional:**

El Organizador realizará la Promoción en la cuenta oficial de Instagram de Sony Latin (@sonylatin), en el que 4 ganadores serán acreedores a un pase doble “VIP” para el concierto de Manuel Turizo que se llevará a cabo el 7 de septiembre de 2019, a las 21:00 horas en el “Multiforo Zacatecas”.

Cada pase doble incluye:

- (i) 2 entradas al concierto de Manuel Turizo el 7 de septiembre de 2019, a las 21:00 horas en el “Multiforo Zacatecas”;
- (ii) encuentro de 20 minutos con el ganador y su acompañante, para conocer a Manuel Turizo después del concierto;
- (iii) transportación aérea: Aeropuerto del lugar de origen – Zacatecas – Aeropuerto del lugar de origen, en categoría turista;
- (iv) 1 noche de hospedaje en habitación doble, en un hotel categoría 4 estrellas cercano al lugar del concierto;
- (v) traslados terrestres: Aeropuerto Internacional de Zacatecas - Hotel - Multiforo Zacatecas – Hotel - Aeropuerto Internacional de Zacatecas y;
- (vi) alimentos durante su estancia consistentes en: una comida y una cena el día del concierto y un desayuno al día siguiente del concierto (sujetos al horario de los vuelos) (en adelante el “Beneficio Promocional”).

Los usuarios que deseen participar en esta Promoción, deberán apegarse a los siguientes Términos y cumplir con todos los pasos de la siguiente dinámica:

#### **Dinámica:**

- 1) El usuario que desee participar en la Promoción (el “Participante”) deberá contar con una cuenta personal y pública (sin controles de privacidad) en Instagram (una cuenta por Participante), a fin de que el jurado del Organizador revise las publicaciones que cumplan con todos los requisitos establecidos en los presentes Términos.
- 2) Dentro de su cuenta personal de Instagram, el Participante deberá publicar una fotografía original y/o creativa (una publicación por Participante), en la que se aprecie algún modelo de audífonos con tecnología bluetooth® (inalámbrico) de la marca Sony®, etiquetando las cuentas oficiales de Manuel Turizo (@mturizomusic) y Sony Latin (@sonylatin).

- 3) Además de publicar y etiquetar a @mturizomusic y @sonylatin en la fotografía, el participante deberá escribir en el pie de foto la razón por la que le gustaría conocer a Manuel Turizo, utilizando los hashtags #ManuelTurizo y #SoloMusicaNadaMas.
- 4) Una vez que el Participante haya seguido los pasos anteriores, deberá verificar que su fotografía se encuentre publicada dentro de la página del Organizador en el siguiente enlace: <http://sony.com.mx/concursomanuelturizo>, en caso de que la fotografía no se encuentre publicada en el enlace anterior después de 72 horas de haber realizado la publicación de su fotografía en Instagram, el Participante deberá enviar un Mensaje Directo a la cuenta de Instagram de Sony Latin (@sonylatin) a fin de que el equipo del Organizador revise su caso de forma particular y constatar su participación en la Promoción.
- 5) El 7 de agosto de 2019, entre las 15:00 y las 18:00 horas (hora de la Ciudad de México), se contactará a los 4 posibles ganadores del Beneficio Promocional vía "Mensaje Directo" desde la cuenta de Instagram de Sony Latin (@sonylatin) a fin de conocer la disponibilidad del Participante para recibir el Beneficio Promocional. En caso de que el ganador no cuente con disponibilidad y en consecuencia rechace el Beneficio Promocional, se seleccionará a otro Participante utilizando los criterios anteriores hasta completar 4 ganadores.
- 6) Los nombres de los ganadores oficiales serán publicados el día 15 de agosto de 2019 a las 18:00 horas (hora de la Ciudad de México) en la cuenta oficial de Instagram de Sony Latin (@sonylatin).

#### **Derechos de Propiedad Intelectual y Derechos de Terceros:**

El Participante deberá publicar una fotografía de su titularidad, original e inédita, es decir, que el participante sea propietario de su fotografía, que esta sea distinta a las ya compartidas y que no haya sido compartida antes.

Asimismo, los Participantes aceptan abstenerse de publicar fotografías con contenido que, (i) contenga derechos de autor, marcas, secretos industriales, patentes o cualquier otro derecho de terceros sin la autorización correspondiente de su autor y/o titular, (ii) sea ilícito, sensible, difamatorio, amenazante, o invada la privacidad de terceros, (iii) sea de carácter sexual, pornográfico, discriminatorio y/o, (iv) implique la comisión de un delito.

#### **Selección de Ganadores:**

Solo podrán ser acreedores al Beneficio Promocional: personas físicas, mayores de edad, con domicilio establecido dentro de la República Mexicana.

La selección de ganadores del Beneficio Promocional se realizará de la siguiente forma:

- 1) Del 31 de julio de 2019 al 7 de agosto de 2019, un jurado compuesto por un equipo asignado por el Organizador evaluará y seleccionará las 4 fotografías más originales y/o creativas que cumplan con todos los requisitos de la Promoción. Si alguno de estos requisitos llegase a faltar, el Participante no podrá ser acreedor al Beneficio Promocional.
- 2) El 7 de agosto de 2019, entre las 15:00 y las 18:00 horas (hora de la Ciudad de México), el Organizador contactará a los 4 posibles ganadores del Beneficio Promocional vía "Mensaje Directo" desde la cuenta de Instagram de Sony Latin (@sonylatin). Una vez que el ganador acepte el Beneficio Promocional, se obliga a cumplir con el proceso de entrega y firma de documentación correspondiente, así como a mantener contacto con el personal asignado por el Organizador para la entrega del Beneficio Promocional.

- 3) El ganador deberá proporcionar vía Mensaje Directo de Instagram dentro de las 48 horas siguientes a que haya sido contactado: (i) nombre completo del ganador y de su acompañante, (ii) copia de la identificación oficial vigente del ganador y de su acompañante, (iii) teléfono de contacto del ganador, (iv) lugar de residencia y, (v) cualquier documento necesario para viajar dentro de la República Mexicana. En caso de que el ganador no entregue la documentación completa y correcta dentro del plazo establecido, el Organizador se reserva el derecho de elegir a otro ganador, sin responsabilidad alguna para el Organizador.
- 4) Una vez que el ganador, haya compartido los documentos de su acompañante, la asistencia del mismo quedará confirmada, por lo tanto, por cuestiones de logística el ganador no podrá solicitar el cambio de acompañante.

#### **Entrega del Beneficio Promocional:**

La entrega del Beneficio Promocional se llevará a cabo en dos etapas:

- a) En primer lugar, se enviarán los boletos de avión del ganador y su acompañante de manera electrónica a la dirección de correo electrónico que el ganador haya proporcionado al Organizador. El ganador deberá confirmar la recepción de los boletos, así como que todos los datos sean correctos.
- b) Una vez que los ganadores y sus acompañantes se reúnan con el equipo asignado por el Organizador en el Aeropuerto Internacional de Zacatecas, se realizará la entrega de los elementos restantes que conforman el Beneficio Promocional, es decir: (i) boletos de entrada al concierto, (ii) pases para el encuentro después del concierto con Manuel Turizo, y (iii) llave del cuarto de hotel.

Una vez que el Beneficio Promocional sea entregado, el Organizador no se hará responsable por cualquier daño, robo o extravío de cualquiera de los elementos que conforman el Beneficio Promocional, siendo de manera enunciativa más no limitativa los siguientes: (i) boletos de avión, (ii) llave del cuarto de hotel, (iii) boletos de entrada al concierto y/o, (iv) pases para el encuentro después del concierto con Manuel Turizo.

#### **Reserva de Derechos:**

El Organizador se reserva el derecho a:

- 1) Cancelar, suspender o modificar la Promoción antes del término de vigencia de la misma.
- 2) Descalificar a los Participantes sin previo aviso, de manera enunciativa más no limitativa cuando: (i) se lleven a cabo acciones fraudulentas para participar en la Promoción o durante su participación en la misma, (ii) se proporcionen datos falsos, (iii) exista y/o se presuma usurpación de identidad, (iv) se utilicen bots, cuentas automatizadas, falsas y/o inactivas y, (v) su participación no cumpla con lo establecido en los presentes Términos.
- 3) No entregar el Beneficio Promocional de manera enunciativa más no limitativa cuando el ganador: (i) no entregue documentación verídica, correcta y completa, (ii) no cumpla con lo establecido en los presentes Términos y, (iii) oculte o altere información a fin de obtener el Beneficio Promocional.

Así mismo el Organizador no garantiza el acceso, uso continuo o ininterrumpido del enlace <http://sony.com.mx/concursomanuelturizo>, por lo que este puede o no estar disponible en el momento en el que el Participante desee verificar que su fotografía se encuentre publicada, debido a dificultades o fallas técnicas o por cualquier otra circunstancia ajena al Organizador, por lo que los Participantes no podrán imputar responsabilidad alguna al Organizador por esta causa.

**Límites de responsabilidad:**

Los Participantes aceptan que el Organizador no será responsable en caso de: (i) vuelos cancelados o demorados, (ii) cancelación, reprogramación o retrasos en el concierto o dinámica de encuentro con Manuel Turizo y, (iii) inasistencia del ganador.

Los Participantes se obligan a sacar en paz y a salvo al Organizador, sus subsidiarias y afiliadas, accionistas, de cualquier queja, reclamación, denuncia o cualquier otra relacionada, originada con motivo de la participación o aceptación del Beneficio Promocional.

**No podrán participar:**

- 1) Menores de edad, aún acompañados y/o con permiso de su padre y/o tutor.
- 2) Personas que no residan dentro de la República Mexicana.
- 3) Los empleados o colaboradores del Organizador aún y cuando tengan cuentas personales y deseen participar con ellas o sean invitados como acompañantes del ganador.
- 4) Los proveedores del Organizador y el personal subcontratado a través de terceros aún y cuando tengan cuentas personales y deseen participar con ellas o sean invitados como acompañantes del ganador.

**Disposiciones adicionales:**

- 1) El Beneficio Promocional no podrá ser transferido, comercializado y/o cambiado por su valor en efectivo o por algún equipo de la marca Sony®.
- 2) La estadía en Zacatecas no podrá ser alargada o modificada, por lo que el ganador deberá regresar a su lugar de origen al día siguiente en que se haya llevado a cabo el concierto, de acuerdo a las indicaciones del Organizador y el vuelo asignado para ello.
- 3) La decisión del Jurado asignado por el Organizador, será inapelable e irrevocable.
- 4) Los gastos adicionales generados dentro del concierto, estancia, alojamiento y traslados adicionales correrán a cargo del ganador y su acompañante.
- 5) El acompañante del ganador deberá ser mayor de edad y residir en la misma ciudad que el ganador y viajará bajo su propia responsabilidad.
- 6) El Beneficio Promocional será entregado únicamente al ganador que haya cumplido con todos los requisitos para participar en la promoción.
- 7) En caso de que un ganador rechace el Beneficio Promocional, no podrá cambiar su decisión posteriormente, por lo que se entenderá que renuncia a él de manera definitiva e irrevocable.
- 8) En caso de incumplimiento o contravención de alguno de los requisitos establecidos en los presentes Términos, será causa para que el ganador del Beneficio Promocional pierda su derecho al mismo.
- 9) Esta promoción queda sujeta a lo establecido en la Ley Federal de Protección al Consumidor y el Reglamento Interno de la Procuraduría Federal del Consumidor.

**Contacto:**

Para consultas o inquietudes en relación a la presente promoción, dinámicas, productos o servicios le pedimos comunicarse a la cuenta de Instagram @sonylatin.